

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS HUARI ANCASH
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS

1.

DATOS GENERALES

1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	MARTES, 25 DE MARZO DEL 2025			
1.2	DEPENDENCIA USUARIA	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL			
1.3	OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	SERVICIOS EN GENERAL	CONSULTORÍA EN GENERAL	CONSULTORÍA DE OBRA	X
1.4	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO DE UN SUPERVISOR DE OBRA PARA EL PROYECTO: "CREACION DE SERVICIOS DEL LOCAL DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE CANCHAS EN EL CENTRO POBLADO DE SAN CRISTOBAL DEL DISTRITO DE HUACHIS, HUARI - ANCASH"			
1.5	Nº DE REFERENCIA DEL PAC	XXXX	OBJETIVO/META DEL POI VINCULADO	XXXX	
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código CUI		2562478	
		Documento que declaró la viabilidad, conforme al Sistema Nacional de Inversión Pública			

2.

2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	INFORME N° 275-2025-DRBR-GDUR/MDHS	Fecha de recepción	17 DE MARZO DEL 2025
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión		De oficio	Con motivo de observaciones
		Fecha de la tercera versión		De oficio	Con motivo de observaciones
		Fecha de la cuarta versión		De oficio	Con motivo de observaciones
		Fecha de la quinta versión		De oficio	Con motivo de observaciones
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI		NO	X
		De ser afirmativa la respuesta detallar el sustento técnico de la dependencia usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.			
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI	X	NO	
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI		NO	X
		Documento que aprueba la estandarización		Fecha de aprobación	
2.6	TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONTRATACIÓN	Las que se indican en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.			

2.7 OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió a la dependencia usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió a la dependencia usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
1	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXXX	XXXX	XXXX
2	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXXX	XXXX	XXXX
Consignar una síntesis de las observaciones							
3	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXXX	XXXX	XXXX
Consignar una síntesis de las observaciones							

2.8 RESPUESTA DE LA DEPENDENCIA USUARIA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS HUARI ANCASH
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS

Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta de la dependencia usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta de la dependencia usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
1	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
2	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
3	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX

2.9 AJUSTES O MODIFICACIONES QUE SE REALIZARON A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA POR LAS OBSERVACIONES

Nº Item	Ajustes o modificaciones

3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO O VALOR REFERENCIAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	INCIDENCIA A	TIEMPO B	COSTO S/	MONTOS S/
01.01	PERSONAL PROFESIONAL Y AUXILIAR	MES	1.00	3.00	6,000.00	6,000.00
01.02	INCIDENTO SUPERVISOR ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE (SICSA)	MES	1.00	3.00	6,000.00	6,000.00
02.01	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	UNIDAD	2.00		20.00	40.00
02.02	CASCO DE SEGURIDAD	UNIDAD	2.00		20.00	40.00
02.03	GAFAS DE SEGURIDAD	UNIDAD	2.00		20.00	40.00
02.04	BATA DE SEGURIDAD CON PUNTA DE ACERO	UNIDAD	2.00		20.00	40.00
02.05	CASACA DE TRABAJO	UNIDAD	2.00		20.00	40.00
02.06	PARA LLEVAR	UNIDAD	2.00		20.00	40.00
02.07	LENTE DE PROTECCIÓN	UNIDAD	2.00		20.00	40.00
02.08	RESPIRADOR CONTRA POLVOS	UNIDAD	2.00		20.00	40.00
02.09	BARBIQUEJO	UNIDAD	2.00		20.00	40.00
03.01	COMUNICACIÓN	UNIDAD	2.00		20.00	40.00
03.02	CAMBIO A TODO COSTO (INC. C/PROF Y COMPLEMENTO)	UNIDAD	2.00		20.00	40.00
04.01	SEGURO Y GARANTIAS	UNIDAD	2.00		20.00	40.00
04.02	SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO DE TRABAJO O TRABAJO	UNIDAD	2.00		20.00	40.00

3.2 SOBRE EL VALOR REFERENCIAL EN CASO DE CONSULTORÍA DE OBRAS

3.2.1 ESTRUCTURA DE COMPONENTES O RUBROS DEL PROVEEDOR

Nº Item	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros

DE LA ENTIDAD

Nº Item	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros



adjuntar al presente formato el presupuesto de la consultoría de obra, que debe detallar los costos directos, los gastos generales, fijos y variables, la mano de obra y demás condiciones definidas en los términos de referencia. El detalle de los honorarios debe ser de cada profesional que integra el personal.

VALOR REFERENCIAL DE LA CONSULTORÍA DE OBRA	MONEDA	Nuevos Soles	X	Dólares	Otro: Señalar otra moneda
	MONTO	76,352.08 (SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 08/100 SOLES)			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS HUARI ANCASH
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS

COSTO DIRECTO		S/ 58,822.86
UTILIDAD (10.00%)	S/	5,882.29
SUB TOTAL		S/ 64,705.15
IGV (18.00%)	S/	11,648.93
COSTO TOTAL		S/ 76,352.08

4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES DE MERCADO

Fecha de Interaccion con el mercado		24/03/2025	Fecha de culminacion de interaccion con el mercado		25/03/2025
4.1	PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	X	NO	
De ser afirmativa la respuesta, indicar el nombre o razón social de los proveedores. De ser negativa la respuesta, indicar la evaluación practicada por la Entidad sobre este aspecto.					
4.2	POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO	SI		NO	X
De ser afirmativa la respuesta, sustentar la posibilidad de distribuir la Buena Pro.					

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS HUARI - ANCASH
CPC. Ahilio Amado Rivera
Sub Gerencia de Logística
DNI. N° 45786623

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

NOTA: El presente formato se utilizará para la contratación de servicios en general, consultoría en general y consultoría de obra.